INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C.P.A. JORGE DANIEL PÉREZ TULCÁN

Quito Río frío OE2-12 y Juan Salinas Edificio Rio Frío, Dpto. 401 09 - 92579830

INFORME DE COMISARIO

A La Junta General de Accionistas y Directorio de: TECNOVALIC CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario Principal de TECNOVALIC CIA. LTDA. y en cumplimiento de la función que me asigna según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables mas importantes y otras notas aclaratorias. He incluido en esta revisión, los libros sociales de la Compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

A. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de la Gerencia, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes que permitan la preparación y presentación de dichos estados financieros.

B. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad incluye la revisión en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación general de los estados financieros.

Atendiendo lo dispuesto por el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, y en edición debo indicar:

C. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen con base a los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 sujetos a mi revisión, puedo concluir que las transacciones registradas, se cumplen razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y de accionistas, durante el año 2019 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

D. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TECNOVALIC CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre de 2019; los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado razonablemente cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

E. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Mi trabajo de Comisario se realizó a satisfacción; la Compañía cuenta con documentos y comprobantes suficientes y competentes que respaldan las transacciones seleccionadas para mi revisión. Los registros contables se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la Compañía utiliza un sistema computarizado con los parámetros necesarios para que permita el registro adecuado de las transacciones y un buen funcionamiento.

F. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a mi revisión, considero que los controles internos implementados por la Gerencia son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

G. ESTRUCTURA Y COMPOSIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 el activo total asciende a US \$ 10.519,34; un detalle de los rubros que integran el activo es como sigue:

1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	10.552,87
	PROVISION CUENTAS	
1.1.2.02.	INCOBRABLES	-105,53
1.1.2.03.	CREDITO TRIBUTARIO	72,00
ACTIVO		10.519,34

H. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El pasivo está compuesto por:

2.1.1.01.	PROVEEDORES	-323,76
2.1.1.05.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-64.165,40
PASIVO		64.489,16

I. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

EL patrimonio de conforma como sigue:

3.1.1.01.	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-400,00
3.1.1.02.	RESERVAS	-223,36
3.1.1.03.	RESULTADOS ACUMULADOS	54.593,18

PATRIMONIO NETO 53.969,82

J. ESTRUCTURA Y COPOSICIÓN DE RESULTADOS

El estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Se conforma como sigue:

4	INGRESOS			
4.2. 4.2.01	OTROS INGRESOS INGRESOS VARIOS	-65,82		
OTROS INGRESOS		-65,82		
INGRESOS		- -	-65,82	
5	GASTOS			
5.1.	GASTOS OPERACIONALES			
5.1.1.	GASTOS DIRECTOS			
5.1.1.02.	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
5.1.1.02.01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJO	187,81		
5.1.1.02.08	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONE	35,28		
5.1.1.02.09	SERVICIOS CONTABLES	600,00		
5.1.1.05.	GASTOS ADMINISTRATIVOS GASTOS NO DEDUCIBLES	823,09		
5.1.1.05.02	COMPRAS SIN RETENCION /FA	100,00		
	GASTOS NO DEDUCIBLES	100,00		
GASTOS DIRECTOS		923,09		
GASTOS OPERACIO	ONALES	=	923,09	
PERDIDA DEL EJERCICIO			857,27	
			•	

K. REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2019 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, por tanto, considero en términos generales que la Compañía cumple razonablemente con los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez finalizada mi revisión, se concluye que la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como, su situación y estructura financiera, se presenta razonablemente por lo que, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 de **TECNOVALIC CIA. LTDA.,** que presenta la Gerencia.

Quito, 25 de marzo de 2020

Ing. Jorge Daniel Pérez T. COMISARIO

CPA / No. 17-7330